



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

1

Ciudad de México, a 03 de marzo del 2021

**HONORABLE CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura

5318C6AE94DA4FD...

PREÁMBULO

La Comisión de Educación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracciones I y II y apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, 28, 29, apartado A y apartado D, incisos a y b; y 30, numeral 1, inciso b de la Constitución de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 5, 12, 13, fracciones XXI y LXIV, 67, 70, 72, fracciones I y X, 74, fracción XIV, 77, párrafo segundo y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 1, 5, 76, 82, 84, fracciones I y II, 85, fracción I, 86, 95, fracción II, 96, 103, fracción I, 104, párrafo primero, 106, 118, 177, fracciones I a la IV, 187, 192, 196, 197, 210, 211, fracciones I, IV, V, VII, VIII, XIII, XIV, XXI, XXVII, XXVIII y XXXI, artículo 212, fracciones I, III, V, VII, IX, XI y XII, 221, fracción I, 222, fracciones II, III y VIII, 243, 252, fracciones II y III, 256, fracciones I y II, 257, 258, 260, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277 y 278 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presenta el dictamen en relación a la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021.**

Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El pasado 01 de octubre de 2020, fue turnada a la Comisión de Educación, mediante Oficio MDPPOTA/CSP/0787/2020, para su análisis y dictamen, la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ESCOLAR 2020-2021, que presentó la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Solicitándose prórroga con oficio No. CCM-IL/CE/LMSG/017/21.

2.- Lo anterior, toda vez que esta Comisión de Educación es competente para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto de acuerdo de referencia y, en consecuencia, emitir el presente Dictamen, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados; por lo que a continuación se procede a exponer los hechos que dieron origen al Dictamen que nos ocupa.

3.- La Diputada promovente refiere en el cuerpo de la proposición con punto de acuerdo, lo siguiente:

“La educación es un derecho de que se encuentra plasmado en nuestra Carta Magna, así como nuestra Constitución Política de la Ciudad de México.

A raíz de la contingencia por la Covid-19, nuestras escuelas en todo el país se encuentran cerradas, lo que ha provocado que se busque la manera de continuar con la enseñanza a través de los medios tecnológicos, conocido como educación a distancia.

Esto representa un reto, tanto para maestros como tutores, el dar continuidad y apoyo a cada uno de los estudiantes con el fin de garantizar este aprendizaje a distancia, protegiéndolos de este virus sin dejar de lado sus estudios, por lo que es importante que conozcan todos los medios posibles, así como herramientas que ayuden a garantizar esta continuación en su educación, pues si bien es cierto que las dificultades de la enseñanza son mayores, se debe tener el conocimiento de los espacios y plataformas que ayudan a las diferentes dinámicas que ahora se trabajan, páginas donde haya información útil, verídica y eficaz para los estudiantes de cualquier nivel.

Los libros de texto gratuito constituyen un componente fundamental del sistema educativo mexicano, tenerlos en estas herramientas digitales no solo facilita el proceso de enseñanza a los alumnos, sino que sirve de guía para los maestros y tutores, sin embargo, es una realidad que no se cuenta con acceso a internet en todos los hogares, por lo que facilitaría poder descargar los libros cuando se tiene el acceso y poder visualizarlos después sin la necesidad de tener una conexión a la red.

ANTECEDENTES

1. *Para proteger la salud de los habitantes, la Autoridad Educativa de la Ciudad de México a partir del 20 de abril suspendió las clases presenciales, y continua así para el ciclo escolar 2020-2021 en los niveles básico y media superior.*

2. *El programa aprende en casa consiste en transmisiones a través de la televisión o en línea relacionados con el grado escolar de cada estudiante.*

3. *Los Libros de Texto Gratuito se encuentran en versión digital con el fin de que se puedan consultar fácilmente ya sea por los estudiantes, padres o maestros, para reforzar algún contenido o resolver las dudas que se tengan sobre algún tema en específico. 1 Además de adicionar lecturas de interés de diferentes temas así como audiolibros, con el fin de reforzar el hábito de la lectura, sin embargo en la actualidad no se cuenta con la posibilidad de descarga de estos libros, por lo que es importante que se habilite esta herramienta y así garantizar su acceso en cualquier momento.*

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala en su artículo 5, fracción I, que son derechos de las y los Diputados presentar proposiciones ante el Congreso.

SEGUNDO. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, establece que toda persona tiene derecho a la educación, el Estado, Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirán y garantizarán la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

TERCERO. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 8, letra A, que en la Ciudad de México todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, tendrán acceso igualitario a recibir información adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, además, en este mismo artículo numeral 13, establece que las autoridades de la Ciudad promoverán la lectura y la escritura como prácticas formativas, informativas y lúdicas, fortaleciendo la red de bibliotecas públicas y bancos de datos que aseguren el acceso universal, gratuito y equitativo a los libros en sus diversos formatos. Además, fomentarán la cultura escrita y apoyarán la edición de publicaciones por cualquier medio.

En su artículo 8, letra C, establece que en la Ciudad de México el acceso al desarrollo tecnológico, las autoridades impulsarán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CUARTO. Que la Ley General de Educación, artículo 7, fracción II, inciso b, establece que la educación debe ser inclusiva eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje.

En el artículo 113, fracción IV, indica que la autoridad educativa mantendrá en formatos accesibles los libros de texto gratuito y demás materiales educativos, los cuales deberá poner a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general a través de plataformas digitales de libre acceso.

QUINTO. Que con el fin de reforzar el conocimiento de cada uno de las niñas, niños y adolescentes de esta metrópoli, así como apoyo a maestros y tutores, se deben ofrecer diferentes opciones de plataformas digitales, a través de las cuales puedan consultar información útil que ayude al continuo aprendizaje desde sus hogares. Por lo que realizar campañas de difusión masivas para conocer que plataformas ofrecen estos servicios de manera gratuita, garantiza una plena inclusión, al otorgar estas herramientas que permiten adaptarse al cambio que estamos viviendo en todo el mundo.

SEXTO. Que existen muchas ventajas respecto a que los libros de texto se encuentren de manera digital, especialmente porque son el principal material educativo de los maestros, por lo que es necesario que esta campaña sea amplia para que estos beneficios sean conocidos por la mayoría de la población, además, el poder descargar los libros tiene la finalidad de acceder al conocimiento atendiendo las necesidades de los grupos sociales desfavorecidos, ya que no siempre se cuenta con acceso a internet por lo que poder descargarlo de manera gratuita permitiría su consulta en cualquier momento sin la necesidad de tener una conexión permanente en la red y así lograr una igualdad educativa.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Extender el acceso al conocimiento sin limitaciones representa un valor y genera un impacto de manera directa a muchas familias mexicanas, es por esto que es importante contar con estos elementos indispensables para lograr una mayor igualdad y equidad educativa.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

4

ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021.”

4.- En tal virtud, esta Comisión Dictaminadora considera que el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, radica en solicitar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que se lleven a cabo campañas de difusión en su portal, a fin de dar a conocer los libros de texto gratuitos de todos los niveles de forma virtual, así como habilitar su descarga en este ciclo escolar 2020-2021.

Por lo anterior expuesto y fundado, esta Dictaminadora emite su resolución al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, a fin de mitigar la propagación del virus SARS CoV-2 entre la comunidad escolar, emitió el ACUERDO número 02/03/20 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2020, mediante el cual se suspendieron las clases en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en nuestro país.

SEGUNDO.- Que, como resultado del acuerdo antes mencionado la SEP ha implementado los programas "Aprende en casa", "Aprende en Casa II" y "Aprende en Casa III", lo que constituye un esfuerzo de quienes integran el Sistema Educativo Mexicano (alumnos, maestros, padres de familia, personal administrativo e instituciones educativas públicas y privadas) para garantizar, a pesar de la emergencia sanitaria a nivel mundial, de la cual no estuvimos exentos, el derecho a recibir educación de niñas, niños y adolescentes, utilizando la señal de televisoras, la red de radiodifusoras, los sistemas públicos de comunicación del Estado mexicano, así como las tecnologías de la información.

TERCERO.- Que a decir de los datos presentados por la SEP, "... el 94 por ciento de las familias mexicanas tiene acceso a la televisión, lo que garantiza que el programa llegue a casi todos los hogares del país", además de que "...el 6 por ciento restante podrá acceder a guías, Libros de Texto Gratuitos, y demás materiales educativos, en formato físico y digital, para continuar con sus estudios; para las zonas en donde no llega la televisión, se han preparado clases a través de la radio, en 22 lenguas indígenas”.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CUARTO.- Que en el Segundo Informe de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, correspondiente al año 2020, se señala que la educación básica en nuestra capital es administrada por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, siendo la más extensa del país, donde se concentran un millón 567 mil 066 estudiantes, quienes son atendidos por 78 mil 336 docentes en 8 mil 273 escuelas.

QUINTO.- Que las autoridades educativas han reiterado que las actividades presenciales se reanudarán cuando el semáforo epidemiológico esté en color verde, puntualizando que los Estados de la República que entren a dicho escenario, podrán decidir acerca de la apertura de sus planteles escolares. En este contexto, en la Ciudad de México se prevé que la pandemia que enfrentamos generada por el virus SARS CoV-2 continuará por lo menos todo lo que resta del presente Ciclo Escolar 2020-2021, por lo que resulta pertinente generar acciones que permitan a las niñas, niños y adolescentes acceder a materiales educativos como los Libros de Texto Gratuitos, de una manera fácil y disponible en todo momento a través de las plataformas a cargo de las autoridades educativas, hasta que no existan las condiciones para un regreso seguro a las aulas.

SEXTO.- Que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto para las niñas, niños y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública.

SÉPTIMO.- Que resulta relevante subrayar que la CONALITEG, a través del portal electrónico <https://libros.conaliteg.gob.mx/>, cuenta con un catálogo de Libros de Texto Gratuitos así como Materiales y Lecturas de educación básica, habilitados para su consulta virtual, tal y como se puede observar en las siguientes imágenes:



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

6

No obstante a lo anterior y a pesar del esfuerzo, que es de reconocer, de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para habilitar su consulta en línea de los libros, materiales y lecturas, se advierte que, en su mayoría, los materiales se encuentran únicamente disponibles para su visualización en línea, por lo que no es posible descargar los libros, lo anterior tal y como aparece en el siguiente mensaje de la página electrónica:

"Este material se encuentra disponible en la página de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, únicamente para su consulta, por lo que, queda expresamente prohibida su descarga, reproducción, distribución, venta, edición, transmisión total o parcial y cualquier otro uso, sin previa autorización por escrito por parte de la casa editorial que tenga los derechos de autor, sobre el contenido de la presente obra por cualquier medio electrónico, mecánico y/o fotocopiado, toda vez que de conformidad con las leyes mexicanas, su reproducción total o parcial sin autorización, constituye un delito que se pudiera castigar con pena privativa de la libertad."

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



7

OCTAVO.- Que, respecto al considerando anterior, de acuerdo a información disponible en el portal de la SEP, las alumnas y alumnos reportan que el 50.2 por ciento de ellos utilizan el teléfono celular para acceder a contenidos escolares, alrededor del 30 por ciento lo hace con otros dispositivos, mediante la conexión a internet de sus hogares, el 14.5 por ciento, a través de la televisión, el 0.3 por ciento, con la radio y el resto, con el apoyo de otros instrumentos y materiales. Por lo que resulta necesario proveerles el acceso y disponibilidad de dichos materiales, no sólo para su consulta en línea, en razón de facilitarles la misma aún y cuando no cuenten con conexión a internet, esto es, habilitar su descarga desde el portal electrónico correspondiente.

NOVENO.- Que por lo anterior, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, radica en solicitar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que se lleven a cabo campañas de difusión en su portal, a fin de dar a conocer los libros de texto gratuitos de todos los niveles de forma virtual, así como habilitar su descarga en este ciclo escolar 2020-2021.

DÉCIMO.- Que esta Comisión dictaminadora considera que, si bien es cierto que se encuentran disponibles para su consulta en el sitio electrónico de la CONALITEG los libros, materiales y lecturas en formato digital, también es cierto que no es posible realizar su descarga debido a restricciones por parte de la casa editorial que tiene los derechos de autor de dichos libros y materiales, por lo que en el resolutivo de la presente proposición con punto de acuerdo, es necesario enfatizar este punto, así como el fortalecimiento de la difusión del portal de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para mayor conocimiento y uso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación:

RESUELVEN

ÚNICO.- SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), QUE SE REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS EN CONJUNTO

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA


COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CON LAS CASAS EDITORIALES QUE TIENEN LOS DERECHOS DE AUTOR DE DICHS LIBROS DE TEXTO, MATERIALES Y LECTURAS DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, A EFECTO DE HABILITAR SU DESCARGA DESDE SU SITIO ELECTRÓNICO, CON EL OBJETO DE FACILITAR SU CONSULTA, CUANDO NO SE CUENTE CON CONEXIÓN A INTERNET, EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

8

Dado en la Ciudad de México, a los 03 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA	DocuSigned by: LILIA MARIA SARMIENTO GÓMEZ 1D8B1CCE8F76453...		
DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN VICEPRESIDENTE	DocuSigned by: ELEAZAR RUBIO ALDARAN 22114ABD7C75448...		
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA SECRETARIO			
DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE			
DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ INTEGRANTE	DocuSigned by: LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ 3A2632DCB9DF421...		
DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE			
DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE	DocuSigned by:  30A7866DE1D14D9...		

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. MARISELA ZÚNIGA CERÓN INTEGRANTE	DocuSigned by:  53E02DBEFF61436...		
--	---	--	--

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG), REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE SU PORTAL, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE TODOS LOS NIVELES DE FORMA VIRTUAL, ASÍ COMO HABILITAR SU DESCARGA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARISELA ZÚNIGA CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.